



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro de la tarde, del día lunes siete de febrero del dos mil veintidós, se reúne el
2 Concejo Municipal de Corredores, de forma virtual y presencial, en la Sala de Sesiones del
3 Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
- 4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
- 5 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.....
- 6 **MIEMBROS PRESENTES VIRTUALMENTE**.....
- 7 **Regidores Propietarios:** José Luis Serrano Acosta, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo
8 Castillo, Laura Arias Castrillo y Katherine Rodríguez Maroto.....
- 9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (suple al regidor Astorga Patterson), Olga
10 Picado Villegas, Yoseline Juárez Jiménez, Giselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez
11 León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez y Melissa de los Ángeles Pérez Prado.....
- 12 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez, Jorge Morgan
13 Moreno y William Jiménez Hernández (Se desconectó a las 6:55 p.m.).....
- 14 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, Migdalia
15 Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López.....
- 16 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
- 17 **Alcaldesa Municipal a.i.:** Ing. Emil Fallas Cerdas.....
- 18 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sonia González Núñez.....
- 19 **Manejo de Equipo Sesión Virtual:** Kembly Noel Carazo.....
- 20 **CONSULTOR EXTERNO**.....
- 21 Licenciado Erick Miranda Picado.....
- 22 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
- 23 **Regidor Propietario:** Christian Astorga Patterson.
- 24 **AGENDA**.....
- 25 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la
26 agenda, **Artículo III:** Atención al público, **Artículo IV:** Aprobación de Actas, **Artículo V:**
27 Lectura de correspondencia, **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de
28 Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo**
29 **X:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:**
30 **Propuestas rechazadas, Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda a todos los presentes. Seguidamente delega en la Regidora Guiselle Vega Alvarado, dirigir la oración.....

ARTÍCULO II

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....

El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal indica que ante la ausencia del señor Regidor, Norman Christian Astorga Patterson, el Señor Regidor Cristian García Miranda, funge como Regidor Propietario.....

Seguidamente el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO.....

SE RECIBE VIRTUALMENTE A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA COTO 50 – 51, PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACIÓN.....

El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda y procede a juramentar a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Coto 50-51, nombrados en la Sesión Ordinaria N°88, celebrada el 24 de enero del 202, integrada de la siguiente manera:.....

Miguel Ángel Sibaja Jiménez.....602330709.....

Cindy de los Ángeles Aguirre Ortega.....602850875.....

Lesner Prix Arica Castro.....602580968.....

Francisco Eugenio Torres Torres.....801190874.....

Jeison David Araya Guido.....304590298.....

SE RECIBE VIRTUALMENTE AL SEÑOR DAVID CARMONA SALAZAR, SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE LA ASOCIACIÓN CENTRO DIURNO PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR LA LIBERTAD.....

El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal saluda y comunica al Señor



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 Carmona Salazar que se le otorgan quince (15) minutos para la intervención.....

2 **El Señor David Carmona Salazar** saluda y manifiesta, somos la primer Asociación de Adultos

3 Mayores que está trabajando en la modalidad de Centro Diurno.....

4 A nivel nacional para atender el tema de la población adulta mayor existen dos modalidades,

5 los Hogares de Ancianos que ahora son lugares de larga estancia y los centros diurnos.....

6 A nivel de Corredores, contábamos con un Hogar de larga estancia, pero no existía un centro

7 diurno, esa modalidad no se estaba trabajando.....

8 Desde el año 2020, iniciamos a trabajar, pasamos un proceso de inscripción ante el Área de

9 Acción Social y Administración de Instituciones de Bienestar Social del IMAS, este 2022

10 estamos con el proceso de inscripción ante CONAPAN con don Carlos Molina, Jefe del

11 Departamento de Fiscalización; también estamos en un proceso de inscripción con la Junta de

12 Protección Social y doña Geisel Carvajal nos está colaborando con el presupuesto del 2023.....

13 En el 2023, primero Dios, vamos a contar con presupuesto, contamos con una población

14 actualmente de 50 adultos mayores y tenemos una lista de espera de 30 personas adultas

15 mayores, para el próximo 2023 esperamos ampliar e incluir esos 30 adultos mayores y poder

16 atender a 80 adultos mayores. Para este año (2022) no contamos con presupuesto, de hecho

17 desde nuestra constitución y antes de la constitución trabajamos con fondos propios era auto

18 gestionada, todo lo hacemos de actividades y rifas.....

19 Quisiéramos tocar tres temas: primero, la oficina de la persona adulta mayor a nivel municipal,

20 recientemente la Asamblea Legislativa aprobó una modificación al artículo 13, inciso d) del

21 Código Municipal donde ellos incentivan a que a nivel municipal se pueda crear este tipo de

22 oficinas, hace unos meses del año pasado se hizo esa modificación, pero todos sabemos que a

23 nivel municipal, por el tema de la pandemia los presupuestos no son suficientes y no hay

24 recursos como para abrir una oficina, porque todo demanda recursos económicos desde la parte

25 administrativa, hace poco hicieron otra modificación donde indican donde se puede financiar a

26 nivel municipal dicha oficina, es con los recursos que se le asignan a la Ley 9303 de la creación

27 del Consejo de la Persona con Discapacidad, entonces, con esta nueva modificación existen

28 posibilidad de obtener recursos de los que ya están presupuestados a nivel municipal, pero si

29 nosotros como una organización que trabaja con personas autos mayores, estamos muy

30 interesados en la creación de dicha oficina, porque precisamente, queremos tramitar un proyecto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 con FODESAF (Fondo de Desarrollo Social y Asignación Familiar), pero para tramitar un
2 proyecto con FODESAF necesitamos el apoyo de la parte administrativa, de la alcaldía y del
3 Concejo Municipal, como les comentaba no tenemos en este momento para un periodo 2022
4 presupuesto aprobado, pero FODESAF nos puede colaborar financiando un proyecto, pero debe
5 ser tramitado a través del municipio, precisamente por esa razón, enviamos hace varias semanas,
6 meses un oficio a la alcaldía solicitando un enlace a nivel municipal porque al no existir esta
7 oficina necesitábamos al menos un enlace que pudiera comunicarse con FODESAF para
8 tramitar todo ese proceso, de hecho se designó a la Licenciada Jeily Guerra Potoy, como enlace,
9 debido a que en este momento no contamos con esa oficina, a través de ella (Licenciada Jeily
10 Guerra) serían las coordinaciones.....
11 FODESAF puede financiarnos un proyecto, pero tiene que ser a través del municipio, tiene que
12 tener el apoyo de alcaldía tanto del Concejo. También conversamos con JUDESUR, el único
13 requisito que no tenemos es que tenemos que tener al menos dos años para poder iniciar un
14 proceso, para tramitar recursos con ellos, pero obviamente para tramitar recursos con ellos
15 también necesitamos el apoyo tanto del Concejo como la administración de la alcaldía.....
16 El segundo punto, sería el apoyo a la gestión, como les comentaba para el período 2022 no
17 contamos con recursos, sabemos que los recursos son limitados, pero quisiéramos que se
18 analizara a nivel interno que se considerara la posibilidad de por lo menos incluirnos de alguna
19 manera en el presupuesto del 2022, que a nivel interno del municipio se pueda se pueda analizar
20 esa posibilidad y buscar la opción inclusive de firmar un convenio porque si atendemos
21 población vulnerable, en pobreza y pobreza extrema, pero no contamos con recursos y si sería
22 muy útil, pero necesita discutirse y cada departamento debe analizarlo, si quisiéramos que
23 durante estos meses, antes de que esté listo un presupuesto se pueda analizar esa posibilidad a
24 nivel municipal.....
25 Por último, comentarles la proyección de futuro, tenemos varios años de trabajar con personas
26 adultas mayores en la forma de comité, tenemos un año de trabajar como asociación con cédula
27 jurídica, y para el próximo 2023 queremos hablar con CONAPAM (Consejo Nacional de la
28 Persona Adulta Mayor) luego de que tengamos el proceso de inscripción, queremos que se
29 amplié la red de cuidado, a nivel cantonal lo maneja el Hogar de Ancianos de Ciudad Neily, que
30 han hecho excelentemente, y no somos competencia, más bien somos organizaciones hermanas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 y la idea nuestra es poder trabajar en conjunto con ellos, con la asociación y demás instituciones
2 del cantón, queremos proponer ampliar esa red de cuidado, entonces si es posible poder conseguir
3 recursos tanto con FODESAF o CONAPAM para ampliar la red de cuidado y el proyecto que
4 también se había enviado al Concejo Municipal para que lo pudieran canalizar sobre las
5 viviendas comunitarias; uno de los proyectos que queremos es poder conseguir un terreno para
6 poder construir un Centro de Adultos Mayores y también estamos interesados en implementar
7 el primer proyecto de enmiendas comunitarias para personas adultas mayores en el cantón de
8 Corredores.....

9 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** agradecer a Don David
10 Carmona; es importante analizar la petición del Señor Carmona Salazar, hay una comisión
11 integradas por la Comisión de Asuntos Sociales, la Administración y la Trabajadora Social, se
12 puede hacer una visita a la comunidad, sentarse con la administración y la Asesoría Legal para
13 analizar que procede, Don David Carmona nos menciona que hay dos proyectos de ley y de
14 convenios para que tengan acceso a esos recursos, por tanto, creo que es importante que las
15 comisiones actúen, se reúnan con la administración para que al Concejo llegue como podemos
16 apoyarlos o como procede legalmente, el apoyo logístico es fundamental.....

17 **La señora Katherine Rodríguez Maroto, regidora propietaria** saluda y expresa, excelente
18 proyecto, cada día hace más falta este tipo de organizaciones a nivel comunal, sin embargo,
19 señor presidente, quería recordar que tenemos una comisión que es la Comisión Municipal de
20 Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) y debemos retomarla lo más pronto posible, eso es
21 parte de lo que le corresponde a esta comisión, la cual tiene que trabajar de la mano con la futura
22 oficina de adultos mayores, tema que habíamos conversado en este Concejo y que habíamos
23 pasado a la alcaldía, son temas que deben retomarse, son urgentes, son muy necesarios y existe
24 la estructura jurídica para hacerlo, no podría ser que trabajemos por aparte, sino que sea parte
25 de lo que le corresponde al Concejo como su obligación y de las comisiones que ya están
26 estructuradas. Aparte de eso don David Carmona, felicitarlos porque es algo sumamente
27 necesario.....

28 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Regidora Propietaria** saluda e indica, felicitar al Señor
29 Carmona Salazar por esta iniciativa que es muy importante en este cantón y a nivel país contar
30 con personas como usted, que se interesan en las poblaciones más vulnerables.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 Recordarles que esta ley, esta edición, este texto lo que hace es no sólo integrar una oficina para
2 las personas adultas mayores, sino, también para las personas con discapacidad, entonces sí sería
3 muy importante dado que desde la administración se le delegó a la licenciada Jeily Guerra,
4 Promotora Social, que del Concejo podamos trabajar la coordinación con la COMAD. Cuento
5 con nuestro apoyo lo que sea posible en este tipo de proyectos de carácter social.....

6 **El Señor William Jiménez Hernández, Síndico** propietario saluda y manifiesta, felicitar a Don
7 David Carmona, joven que conozco de toda la vida, se el interés que tiene por los demás, más
8 por una población tan vulnerable como los adultos mayores; realmente es un proyecto
9 importante, interesante que ustedes como Concejo estoy seguro que van a apoyar, más con estas
10 leyes que han sido aprobadas para que puedan tener el respaldo y poder ayudar.....

11 Conozco la necesidad que tienen, todos conocemos la cantidad de adultos mayores que tenemos
12 el cantón, en especial esta zona, lo más que puedo pedir, es el apoyo que hoy necesita una
13 organización como la que tenemos acá y también buscar los recursos para poder llevar a cabo
14 tan lindo y noble proyecto.....

15 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** saluda y manifiesta, felicitar a Don David
16 Carmona por tan importante y noble proyecto, por una población que crece día con día, sabemos
17 que nuestro país cada día envejece cada día más, es algo inevitable todos tenemos que envejecer.
18 De nuestra parte puede contar con el apoyo necesario y de parte de la administración creo que
19 también se hará lo posible para ayudar en la medida de las posibilidades, sabemos que estamos
20 en medio de una pandemia y estamos en un proceso de crisis y esperamos en Dios salir pronto.
21 Por otro lado, felicitar a la Comunidad de Kilómetro 31, Barrio La Libertad, porque ha
22 demostrado que trabajar en conjunto deja grandes cosas para una comunidad que es pequeña,
23 que es organizada y tiene grandes proyectos para la comunidad como la plaza, el gimnasio y
24 ahora este proyecto, algo digno de admirar.....

25 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, ya escuchamos a
26 los miembros del Concejo, ahora vamos al cronograma de actividades con ellos, tenemos a la
27 COMAD para efectos de que se reúnan con la administración, la Licenciada Jeily Guerra y Don
28 David Carmona y nos brinden un informe, ver cuál será el apoyo de este Concejo, de la
29 administración y que procede en la parte legal.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 **El Señor David Carmona Salazar** manifiesta, somos conscientes como decía el señor
2 Presidente de que es un proceso y no estamos solicitando de que hoy se tome ninguna decisión,
3 simplemente es de que se inicie ese proceso, ese diálogo y se cumplan los debidos procesos y
4 se pueda llegar a lo que se pueda realizar, entonces no estamos solicitando en este momento que
5 se tenga que aprobar nada, simplemente queremos como decía la compañera poner el tema sobre
6 la mesa y que se pueda trabajar en eso y sabemos que es el inicio de un proceso y más bien
7 agradecerles su tiempo y el espacio.....

8 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** indica, reitero a las
9 comisiones el análisis, voy a estar monitoreando cada quince (15) días, los avances de la
10 comisión en este campo, a Don Carmona Salazar decirle que las veces que ocupe el espacio en
11 este Concejo lo tendrá; ojala de cada reunión exista un avance, agradecerle su intervención.....

12 **SE RECIBE VIRTUALMENTE AL SEÑOR JOSUÉ SOSSA, REPRESENTANTE DE**
13 **LOS INQUILINOS DEL MERCADO MUNICIPAL**.....

14 **El Señor Josué Sosa, representante de los inquilinos del Mercado** saluda y manifiesta,
15 básicamente me dirijo a ustedes con respecto a esos rubros que mencionó, en realidad
16 quisiéramos saber que tenemos que esperar para que alguna de esas cosas se hagan realidad,
17 porque tenemos tiempo de esperar, hay una orden sanitaria que debe cumplirse y no se ha
18 cumplido, parte de los inquilinos tenemos el riesgo de que nos cierren el local, ya sea por la
19 orden sanitaria o por algunos puntos en el reglamento del mercado, hemos enviado una serie de
20 cartas basadas en el reglamentos y la orden sanitaria, inclusive con la orden sanitarias ya nos
21 habíamos reunido para resolver ese inconveniente, pero no se ha hecho nada.....

22 Otro de los puntos que queríamos tocar eso sobre el atraso de los alquileres, nos hemos visto
23 bastante afectados con la pandemia y no se nos ha resuelto, eso nos incomoda mucho porque es
24 una deuda que tenemos, y por parte de la municipalidad no hemos escuchado alguna solución
25 al respecto y como le repito ya hemos enviado varias cartas.....

26 Solicitamos esta reunión para que vean que no es un asunto antojadizo, me acompaña un grupito
27 pequeño, queremos saber si se ha tomado en cuenta nuestra carta o si no ha llegado, inclusive
28 hoy enviamos otra carta para ver si talvez se hace algo al respecto, hay dos puntos: alquileres y
29 seguridad, pero todavía no tenemos respuesta.....

30 También nos gustaría que nos visitaran, como lo explicó en el papel hay varios puntos para



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 tomar en cuenta, contamos con muchos indigentes, la falta de seguridad (mínimo hay uno o dos
2 asaltos al mes), y el otro es la infraestructura, el mercado está totalmente abandonado, desde
3 que hicieron este mercado lo han pintado una o dos veces cuando mucho, entonces tras de que
4 nos afecta la pandemia, nos afecta el estado de la infraestructura ya que a mucha gente no le
5 llama la atención acercarse al mercado porque parece que está en abandono, tenemos clientes
6 que nos han mantenido con vida, pero no hemos podido mejorar, hay muchos locales cerrados,
7 no se ha hecho absolutamente nada, para cambiar esa situación.....

8 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** solicita al licenciado
9 Miranda dar lectura a la nota enviada por los inquilinos del mercado.....

10 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Consultor Externo,** procede a dar lectura a la nota.....
11 Nos dirigimos al honorable Concejo y Alcaldía con el propósito de unirnos en una sola voz por
12 situaciones de mejoras y para ayudarnos como inquilinos en un mejor entendimiento para con
13 la municipalidad.....

14 En lo que fue del año 2020 y 2021 fue un duro golpe para nosotros por la pandemia y algunos
15 inquilinos ya no están y los que estamos le hacemos frente a dicha situación.....

16 Sabemos que los números están en rojo con los arrendatarios, pero si se lograra un acuerdo
17 bueno y accesible entre ambas partes no habría atrasos. Por ejemplo, nos gustaría que consideren
18 o si esta entre lo posible bajar el precio de los alquileres o llegar algún acuerdo en el que las
19 partes deudoras tengan un pequeño alivio financiero en medio de esta crisis. Se menciona
20 porque lo que fue el año 2020 y 2021, fue muy duro por tantos meses sin poder funcionar de la
21 mejor manera y lo que ha transcurrido de este año si acaso ha servido para levantar un poquito
22 de lo adeudado y sin mencionar que a muchos de nosotros nos ha dado COVID y hemos tenido
23 que cerrar por varios días.....

24 Agregar que nuestra clientela se ahuyenta por muchos indigentes, falta de seguridad y además
25 la infraestructura del mercado y terminal que son muy viejas al no darles mantenimiento se
26 deteriora muy rápido, tampoco se cuenta con publicidad, promocionando el mercado y terminal,
27 con respecto a esto solicitamos con todo respeto a ustedes que analicen dichas situaciones para
28 el bien de ambas partes. Son muchas cosas que podemos decirles, pero a lo largo de esos ya casi
29 dos años de PANDEMIA no se han hecho, ni se ha tomado en cuenta la situación de los
30 inquilinos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 En resumen, nos gustaría solicitar: **1)** La situación de los alquileres y sus deudores. Énfasis en
2 este punto ya que esto atormenta a varios de los inquilinos. **2)** Los indigentes que son muchos y
3 ahuyentan la clientela. **3)** Falta de seguridad ya que al menos 6 veces al mes hay que llamar a la
4 policía ya sea por robo o por riñas. **4)** Infraestructura, ya que el mercado y terminal están en un
5 estado de abandono total. **5)** Publicidad, tal vez un poco de promoción para llamar la atención
6 de clientes tanto como de nuevos inquilinos. **6)** Orden sanitaria pendiente, ya más de 2 años sin
7 que se resuelva (conexión de gas natural).....

8 Como grupo e inquilinos nos sentimos burlados y ofendidos ya que esta carta se presentó hace
9 unos meses atrás y a lo que va de este mes de febrero no se ha resuelto o dado respuesta a estos
10 inconvenientes, queremos que sepan que hay una orden sanitaria pendiente de ejecutar y esto
11 no se ha resuelto, también hacer un énfasis en las deudas de los inquilinos ya que esto nos
12 preocupa muchísimo, se solicita por favor que interpongan sus oficios y al no hacerlos nos
13 veremos obligados a acudir a instancias superiores.....

14 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, ya escuchamos
15 la nota de los inquilinos, abro el espacio para los miembros de Concejo, considero importante
16 una reunión con la administración y los inquilinos del mercado, había una comisión para el
17 análisis del reglamento del mercado.....

18 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Regidora Propietaria** expresa, el Concejo Municipal no
19 tiene la competencia y condonar deudas, de rebajar arriendos si no es por medio de una ley que
20 se aprobada por la Asamblea Legislativa, recordemos que en el año 2020 se aprobó la ley 9848
21 que permitió a las municipalidades en su artículo 14, realizar una condonación de hasta un 50%
22 en los arriendos de los mercados municipales, pero esta ley establecía en su artículo 14, que esto
23 era hasta diciembre de 2020, después de ese periodo el Concejo Municipal o Municipalidades
24 vuelve a quedar de manos atadas, porque no pueden o no tenemos la competencia para condonar
25 deudas, entonces qué pasa acá, hasta que la Asamblea Legislativa no vuelva externar una ley
26 similar nosotros no lo podemos hacer por un tema de principio de legalidad, estamos autorizados
27 únicamente para realizar lo que la ley expresamente así nos autoriza, eso en cuanto al tema de
28 las deudas, algunas veces he podido conversar con algunos compañeros del mercado y les he
29 explicado que no es un tema que el Concejo no lo quiera hacer sino que legalmente no lo puede
30 realizar, el tema de condonar o reducir las tarifas de arriendos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 En cuanto al tema propiamente de los problemas que se dan con seguridad, y otros temas
2 relacionados a la administración me parece muy importante que podamos retomarlo de la mano
3 de la alcaldía para ver hasta dónde nos es posible poder realizar algunas mejoras o algunos temas
4 para propiamente de la orden de sanitaria.....

5 Con respecto al reglamento, es importante recordar que el Concejo Municipal y la Comisión de
6 Jurídicos todavía tienen el texto borrador presentado por la administración y hace más o menos
7 unas tres sesiones atrás se pidió por medio de un acuerdo que se instara a la Administración para
8 que por medio de la asesoría legal quien generalmente nos remite los borradores, hiciera el texto
9 que pueda ayudar a los propietarios que en este momento están haciendo uso de los espacios y
10 que los propietarios originales fallecieron que los hijos o hermanos que en este momento están
11 haciendo uso de local, entonces estamos en esas tres líneas, no existe una comisión para atender
12 propiamente esta problemática, pero podríamos con alguna de las comisiones ya existentes
13 poder abordarlo de la mano con la administración para poder buscar por lo menos algunas
14 soluciones temporales que vengan a darle un poco de alivio a los propietarios del mercado
15 municipal.....

16 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina** manifiesta, primero voy analizar las
17 notas que enviaron de cada uno de los puntos que expresaron y darles la respuesta que
18 corresponde, podemos realizar una reunión en conjunto Concejo, administración y ustedes con
19 muchísimo gusto y ahí esté evaluar cada uno de esos puntos e indicarles que podemos y que no
20 podemos gestionar de acuerdo a nuestras competencias, así como lo dijo Marcela Grillo hay
21 cosas que se nos salen de las manos y por más que entendamos debemos aplicar lo que
22 corresponde según el reglamento del mercado, hay otras cosas que ustedes solicitaron que con
23 muchísimo vamos a evaluar y darles la respuesta por escrito como corresponde, entonces tal vez
24 más adelante tomemos la decisión del día que nos reunimos y les transmitimos a ustedes el día
25 y la hora con muchísimo gusto para reunirnos en conjunto.....

26 **El Señor Josué Sossa, representante de los inquilinos del mercado** manifiesta, ya que se nos
27 ha ofrecido otra reunión no hay mucho que decir, por otro lado, entiendo lo que dijeron de que
28 no hay forma de condonar o reducir, pero como la alerta no se ha levantada talvez se pueda
29 hacer alguna cosa se podría hacer al respecto, pero es algo que se puede discutir en la reunión.....

30 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** externa, todos esos temas se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 van a tratar en la reunión, creo que existe voluntad, el mercado también es nuestro rostro y es
2 importante mantenerlo y dinamizarlo un poco.....

3 Seguidamente nombra la Comisión Especial integrada por las regidoras Marcela Grillo Castillo,
4 Katherine Rodríguez Maroto, Jehimmy Mendoza Díaz, y el Síndico Walter Marín Figueroa,
5 para que se reúnan con la administración y presenten un informe al Concejo Municipal.....

6 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto, regidora Propietaria** indica, esta Comisión debería
7 reunirse esta misma semana, considerando que son tres aspectos diferentes los que se están
8 tratando, primero: los alquileres, que no podemos resolver inmediatamente, segundo: la Orden
9 Sanitaria que debe acogerse inmediatamente y darle respuesta, tercero, la parte de
10 infraestructura y seguridad hay que hacer una visita, una evaluación, una revisión y un plan de
11 acción, de manera tal que no debemos dejar que pasen mucho días, tal vez señor presidente se
12 establezca con la Ingeniera Fallas Cerdas una fecha y hora para esta misma semana.....

13 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que la Señora
14 Alcaldesa y los miembros de la Comisión analicen la fecha y la agenda, la Señora Alcaldesa a.i.,
15 va a convocar a reunión a todos los actores, para que analicen.....

16 **SE RECIBE VIRTUALMENTE A LAS SEÑORAS ÁNGELA ORTIZ Y CECILIA**
17 **OTÁROLA, REPRESENTANTES DE LA ASADA LA CARTONERA.....**

18 **La Señora Ángela Ortiz** saluda y expone, el nueve de agosto del año pasado se envió una nota
19 a la Alcaldía Municipal con copia al Concejo Municipal, a raíz de eso el Concejo emitió el
20 acuerdo N°19, de la Sesión Ordinaria N°66, trasladando la solicitud a la Administración para
21 análisis y rendir un informe sobre la solicitud de la ASADA, era que cediera mediante alguna
22 ley que lo autorice o mediante alguna figura legal para la protección de los mantos acuíferos y
23 el terreno.....

24 El catorce de enero de este año, el ingeniero Esteban Sandi Leitón hizo un informe y nos lo
25 envió mediante correo electrónico, a raíz de eso estamos acá para ver qué solución le damos a
26 esto, no sé si tienen el oficio o si gustan los leo.....

27 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, este es un tema
28 administrativo, es sobre el terreno donde se ubican los pozos del acueducto, talvez la señora
29 alcaldesa interina, nos puede ubicar un poco sobre el tema.....

30 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa interina**, expresa, el oficio que envió el ingeniero



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 Esteban Sandi Leitón, es sobre la solicitud del terreno donde están los pozos para que se le
2 entreguen a la ASADA de La Cartonera, le solicite al Ingeniero Sandi que le anexara a ese oficio
3 el plano del espacio que se les podría ceder si corresponde, para traerlo al Concejo y que ellos
4 evalúen un posible convenio de uso del terreno, porque el terreno es municipal, después de ese
5 informe necesito que el Ingeniero Sandi haga un croquis y sepamos cual es la cantidad que se
6 debería ceder por medio de un convenio, lo analizamos internamente con asesoría legal y luego
7 se traslada al Concejo si corresponde la aprobación del mismo.....

8 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta sobre este tema
9 ustedes a lo interno se reúnen, para su análisis, ver si procede con las coordenadas, porque debe
10 hacerse un levantamiento topográfico y un convenio.....

11 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa interina** indica, solicite este oficio al Ingeniero
12 Esteban Sandi debido a que queda colindante con la plaza de la Cartonera, entonces debe hacerse
13 un buen análisis de la parte administrativa para que no se utilice el terreno que corresponde a
14 plaza y se haga la separación como corresponde.....

15 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, lo importante es
16 que se le está dando seguimiento, sugiero a los miembros de la ASADA que coordinen con la
17 Señora Alcaldesa interina y en un tiempo prudencial informe al Concejo y a la ASADA de los
18 avances, porque se debe hacer un levantamiento topográfico y un convenio.....

19 **La Señora Ángela Ortiz** expresa, para entender bien y estar claros, debemos esperar a que la
20 Alcaldía Municipal se comuniquen con nosotros, cuánto sería el tiempo prudencial.....

21 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, eso le
22 corresponde a la Señora Alcaldesa.....

23 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa interina** indica, lo único que hace falta es el
24 diseño del croquis, pero esa información para un posible convenio la estaríamos trasladando al
25 abogado para que analice el convenio porque hay que remitir toda la información técnica y luego
26 el asesor legal lo analiza y forma el convenio, en ese momento los estaríamos contactando para
27 toda la información de la ASADA y a partir de podríamos estar hablando creería que en 15 días,
28 les estaríamos solicitando la documentación correspondiente.....

29 **La Señora Ángela Ortiz** expresa, quiero consultar sobre el órgano que se había formado hace
30 un año y no hemos tenido respuesta, ni resolución del informe que iban a emitir con respecto a



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 la solicitud que habíamos hecho sobre el desalojo de la Señora Shirley Herrera, que estaba en el
2 mismo terreno de los mantos acuíferos y de intereses para ASADA. El 25 de marzo se nos
3 informó que iban a tener una prórroga de dos meses para dictar una resolución, cuánto tiempo
4 debemos esperar para una resolución con respecto a este asunto.....

5 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, el Órgano está
6 integrado por la Secretaria del Concejo y el Licenciado Erick Miranda, pero hubo un tiempo
7 que el Concejo Municipal estuvo sin asesor legal, pero se logró contratar al Licenciado Miranda
8 y la primera instrucción del Concejo fue darle seguimiento a este tema, insistimos con Doña
9 Sonia González, este es un tema que hemos hablado en el seno del Concejo.....

10 **El Licenciado Erick Miranda Picado, consultor externo** manifiesta, el Órgano Director
11 recayó en la Secretaria del Concejo, soy asesor; entiendo que dentro de la correspondencia viene
12 el informe del Órgano Director del procedimiento precisamente sobre el tema, aprovechando
13 que el tema ha sido introducido pues no veo porque no se pueda adelantar la información con el
14 permiso del Señor Presidente, lo que está informando el Órgano Director es que se encuentra
15 listo el informe auto de traslado e intimación que el Órgano Director va a trasladar a las partes
16 que correspondan, el documento ya está listo pero parte del órgano director se encuentra en
17 revisión de la asesoría, el órgano director estima que en esta semana o a principios de la otra se
18 estará cumpliendo con los requisitos de la notificación a la parte que corresponda y el
19 señalamiento de una vista oral y privada la cual entiendo que incluso ya se estaba agendando,
20 pero ya está listo, así que estimo que esto en poco tiempo se va a resolver salvo que surjan
21 imprevistos propios del procedimiento.....

22 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, hemos estado
23 trabajando, con la intervención del Licenciado Miranda creemos que pronto el Concejo va a
24 tener conocimiento del informe, dentro de quince días el tomara su decisión de lo que
25 corresponde, agradecerles por su intervención.....

26 **La Señora Ángela Ortiz** expresa, para estar clara y dar por finalizado los temas, sobre el
27 primero punto debemos esperar quince (15) días para dar respuesta o que se nos contacte, sobre
28 el segundo punto, debemos esperar el término de quince (15) días o una semana.....

29 **El Licenciado Erick Miranda Picado, consultor externo** manifiesta, el procedimiento es el
30 siguiente: se notifica a la parte interesada cuyos derechos subjetivos eventualmente se pueden



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 ver conculcados para efectos de que se le garantice el derecho de defensa, que implica contratar
2 un abogado, implica el derecho a revisar la expediente, implica el derecho a ofrecer prueba
3 tanto documental como testimonial, implica que se debe realizar una audiencia que no es otra
4 cosa con una especie de juicio para el cual se debe señalar fecha y hora el cual se estará
5 realizando, es una audiencia privada debe hacerse constar, es una audiencia privada no es una
6 audiencia pública, el expediente es privado solamente para las partes, lo que al final recomiendo
7 el órgano director se le está notificando al órgano decisor quien será el encargado de tomar la
8 decisión según la prueba aportada por las partes, tiene que quedar claro que este es un debido
9 proceso aquí nos está diciendo porque se estaría adelantando criterio, no se puede decir ni por
10 parte del órgano director, ni por parte del órgano decisor cuál va a ser el resultado del proceso
11 que es un debido procesión, si se adelanta y se dice en cuánto tiempo va a estar listo el desalojo
12 se está adelantando y la otra parte va a decir para que el procesos y ya sabe que va a ocurrir,
13 para que me dan derecho defensa, es un proceso; entonces, los procedimientos, es precisamente
14 este que estoy comentando.....

15 **SE RECIBE PRESENCIALMENTE A LOS SEÑORES ARLEY GÓMEZ Y BOLÍVAR**
16 **JIMÉNEZ, VECINOS DE LA CIUDADELA GONZÁLEZ.....**

17 **El Señor Bolívar Jiménez** manifiesta, nos hacemos presentes por la situación del camino en la
18 Ciudadela González, hace mucho tiempo no entra una niveladora y se sabe que en esa calle no
19 pasan ni dos carros, el Señor Alcalde dijo que terminado el puente se hacia el bacheo, pero no
20 echaron ni un gramo de arena, no han hecho nada, ese es el problema que tenemos, tienen
21 totalmente abandonada a la Ciudadela González, lo único que nos divide es el rio, pero estamos
22 en el centro de Ciudad Neily.....

23 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, ya escuchamos
24 al Señor Bolívar Jiménez, habría que consultar a la administración si la intervención de esta
25 calle está incluida en la programación o no, para brindarles una respuesta.....

26 **El Señor Bolívar Jiménez** indica, el Ingeniero de la Municipalidad había medido, que iban a
27 ampliar, pero no se ha hecho nada.....

28 **El Señor William Jiménez Hernández, Sindico propietario** manifiesta, solicitarle a la
29 Ingeniera Emil Fallas, alcaldesa interina, envíe a quien corresponde hacer una visita al sitio,
30 porque la calle si está en mal estado, un pueblito que está tan cerca de Ciudad Neily, cuando las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 comunidades solicitan es porque realmente han esperado.....

2 Decirle al Señor Bolívar Jiménez, que hemos tenido perdida de presupuesto, que no nos ha

3 permitido seguir una programación, como representante de la Junta Vial siempre defenderé el

4 sentimiento de los ciudadanos en cuanto a los caminos, no justifica el decir no hay recursos,

5 sino que vamos a intentarlo, ver qué posibilidades hay de mejora, sé que hay proyectos muy

6 buenos a futuro, pero por ahorita ver en que se le puede resolver.....

7 **El Señor Bolívar Jiménez** indica, que el puente está bastante malo.....

8 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, este es un tema

9 administrativo, no quiero saturar mucho a la Alcaldesa Interina, pero dentro de la programación

10 y tiempo disponible se haga la visita de campo, dentro de la planificación con la Unidad Técnica

11 cuando se interviene la Ciudadela González. Respecto a los puentes es un trabajo más técnico,

12 se tienen que hacer los estudios de ingeniería.....

13 **El Señor Joel Bermúdez Gutiérrez, Regidor suplente** saluda y expresa, importantísima la

14 intervención de los señores de la Ciudad González, que llevan razón al indicar que están a 600

15 metros o 800 metros del centro de la municipalidad el cantón de Corredores y que esa carretera

16 esté en pésimas condiciones, como vecino del cantón de Corredores, propiamente del centro de

17 Ciudad Neily, me he dado cuenta que ese camino está en muy mala situación, creó

18 importantísimo señor presidente y señora alcaldesa interina que tal vez se pueda raspar un poco

19 la olla en el sentido de que se pueda dar la ayuda a esta comunidad cercana al centro, talvez no

20 sea obra de impacto porque los recursos de la Municipalidad del Cantón de Corredores como

21 todos sabemos están un poco raquíticos por la situación de la pandemia, pero creo conveniente

22 de que si se puede solventar el problema de arreglar los caminos de la Ciudadela González en

23 el tanto la municipalidad a futuro tenga los recursos suficientes para hacer un intervención con

24 mayor eficiencia y eficacia.....

25 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, creo que sería conveniente hacer una

26 visita de campo, sabemos que el tema de la maquinaria es un poco complejo por todo lo que ha

27 pasado a final de año.....

28 Por otro lado, en situaciones como estás es cuando uno ve importante la aprobación de algunas

29 modificaciones presupuestarias y algunos proyectos que se han presentado y que algunos

30 compañeros votan en contra y que son para poder llegar a las comunidades y darles el desarrollo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 que necesitan o por lo menos darles lo que nos corresponde como municipalidades, para que
2 una comunidad como esta tan cerca pueda estar en buen estado.....

3 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** propone el acuerdo de
4 solicitar a la Administración Municipal realizar una inspección en el sitio y se convoque a la
5 Comisión de Obras del Concejo, que elija la fecha y hora.....

6 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa interina** manifiesta, son dos temas, primero, la
7 reparación y ampliación del camino, segundo, la revisión del puente, vamos a programar una
8 visita al sitio, para revisar y verificar si el Ingeniero había pasado la necesidad.....

9 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación el
10 acuerdo de solicitar a la Administración Municipal realizar una inspección en el sitio y se
11 convoque a la Comisión de Obras del Concejo, que elija la fecha y hora. Sometido a votación
12 es aprobado. **Ver artículo de acuerdos**.....

13 **SE RECIBE VIRTUALMENTE A LA SEÑORA YENDRI MOYA RODRÍGUEZ,**
14 **VECINA DE BARRIO EL CAMEN DE ABROJO**.....

15 **La Señora Yendri Moya Rodríguez** manifiesta, Don Bernabé Chavarría y Doña Katherine
16 Rodríguez tienen conocimiento de mi caso, desde el año 2018, tengo una ayuda aprobada por
17 parte del Concejo Municipal y a la fecha no he tenido respuesta, he mandado notas y no me
18 contestan, Don Carlos Viales estuvo por acá el año pasado y dijo que antes de finalizar el año
19 salíamos de esto, no sé si necesitan un estudio médico de la situación de mis hijos para que me
20 puedan ayudar.....

21 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, existe un acuerdo
22 del Concejo, pero con la pandemia el Concejo Municipal se pronunció para recortar la parte
23 social, es ahí la importancia de que la Comisión de Asuntos Sociales se reúna para analizar los
24 casos y envíen un informe al Concejo en el lapso de quince días, para retomarlos, por lo tanto,
25 sugiero que el caso se pase a la Comisión de Asuntos Sociales y empecemos accionar porque es
26 nuestra responsabilidad.....

27 **La Señora Jehimmy Mendoza Díaz, Regidora Propietaria** indica, respecto a este caso de la
28 señora Yendri Moya algo estuve leyendo, como Comisión de Asuntos Sociales tenemos que
29 retomar este caso, algo había leído con respecto al reglamento, porque primero tenemos que
30 retomar el caso con el reglamento en mano, segundo, la disponibilidad y tercero el presupuesto



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 porque el Concejo puede decir que unánimemente tomaron el acuerdo, pero si no hay
2 presupuesto y si el reglamento no se presta para la situación en sí pues no podemos hacer algo
3 que no está, si el presupuesto se presta es probable, pero el tema ya se había tocado en la
4 Comisión y lo vamos a retomar para dar el informe que corresponde en el tiempo prudente y no
5 solo este caso, porque tenemos varios casos y vamos a dar el informe que corresponde.....

6 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, a doña Yendri
7 Moya, vamos a retomar el caso para darle una respuesta y ojala sea positiva, porque debe haber
8 una coordinación entre la administración y la comisión de la disponibilidad de los
9 recursos.....

10 Así que, con todo respeto solicito a la Comisión de Sociales que se reúnan para retomar el caso
11 y brinden un informe al Concejo Municipal.....

12 **La Señora Yendri Moya Rodríguez** manifiesta, más o menos cuando se rinde el informe.....

13 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** responde, que la comisión
14 se va a reunir y Doña Jehimmy Mendoza, dijo que lo más pronto posible.....

15 **SE RECIBE VIRTUALMENTE LA LICENCIADA ANDREINA ACUÑA,**
16 **ENCARGADA DE PATENTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES.....**

17 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, en la sesión
18 ordinaria N°88, celebrada el 24 de enero del 2022, tomamos un acuerdo para que la Licenciada
19 Andreina Acuña del Departamento de patentes municipales, nos acompañará el día de hoy, con
20 el fin de que rinda un informe verbal sobre las actuaciones que se han venido desarrollando
21 desde el 2021 y las que se ejecutaran en el presente año, con el fin de erradicar la problemática
22 de proliferación de bares clandestinos.....

23 **La Licenciada Andreina Acuña, Coordinadora del Departamento de Patentes Municipales**
24 saluda y manifiesta, desde hace muchos años se ha venido trabajando con respecto a las ventas
25 clandestinas, en diferentes ocasiones hemos tenido la oportunidad de reunirnos tanto con la
26 Fiscalía, OIJ, la Fuerza Pública, El Ministerio de Salud, con el fin de buscar en conjunto una
27 solución para proceder con estas ventas ilegales.....

28 Dentro del trabajo que ha realizado el departamento, en el año 2019 se presentó al Juzgado 3
29 casos de los cuales dos fueron enviados al Contravencional y uno al Juzgado Penal por
30 desobediencia a la autoridad, hemos tratado de hacer lo posible para para intervenir en estas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 ventas clandestinas, es muy difícil porque la mayoría de las ventas se ubican en casas de
2 habitación, hemos encontrado que hacen un galerón detrás de la casa, donde realizan las ventas.
3 Actualmente, tenemos identificados 10 casos y les estamos dando seguimiento, están ubicados
4 en Laurel, Canoas, La Cuesta y Corredor.....
5 Lo que se está haciendo es buscar información, tanto con las denuncias que hace la Fuerza
6 Pública como algunas inspecciones que se realizan para buscar con tipo de prueba de poder
7 intervenir y notificar a la persona e indicarle las causas o el incumplimiento a las normas en el
8 cual está dirigiendo.....
9 Es muy poco lo que se puede hacer porque como indicaba éstas ventas ilegales se ubican en
10 casas de habitación, entonces es poco y bastante difícil éste intervenir, además de que no
11 contamos con recursos en este caso sólo mi persona y un compañero de inspector, tenemos que
12 trabajar en todo tanto en las ventas de licor como en otros casos porque no sólo clandestinos o
13 venta de licores están las ventas ambulantes, ventas ilegales de comidas que venden en las casas
14 de habitación un montón de situaciones que se dan y que son difíciles de intervenir.....
15 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto, Regidora propietaria** manifiesta, en qué horario
16 se están llevando a cabo las actividades que manifiesta la Licenciada Acuña, porque los vecinos
17 frecuentemente se quejan de la bulla hasta altas horas de la noche y lo dijo la Licenciada Acuña
18 muy bien, incluso en las partes traseras de sus viviendas.....
19 **La Licenciada Andreina Acuña, Coordinadora del Departamento de Patentes Municipales**
20 expresa, las intervenciones se han realizado en la noche, con el poco recurso que hay, como
21 indicaba solo cuento con un inspector, lo que hacemos es un tipo de operativo institucional, se
22 invita al Ministerio de Salud y Fuerza Pública, para hacer visita a esos lugares, la intervención
23 es más que todo para tratar de buscar pruebas, tomar vídeos, fotografías, información de los
24 vecinos, para ir levantando un expediente, a los casos que les hemos estado dando seguimiento
25 hemos notificado a tres, la idea es intervenir e indicarle a la persona el incumplimientos de las
26 normas con el fin de que cese la actividad y en el caso contrario que siga con la actividad de
27 venta clandestina se entregará al juzgado como una desobediencia a la autoridad.....
28 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Regidora Propietaria** manifiesta, cada cuánto se realizan
29 estos operativos institucionales y qué tal ha sido la participación de las otras instituciones porque
30 sabemos que en esto es importante que se integre el Patronato Nacional de la Infancia, el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 Ministerio de Salud, Fuerza Pública, que respuesta se ha tenido o han sido casos muy aislados,
2 sólo participa la municipalidad, porque sabemos y conocemos por denuncias ciudadanas de
3 muchos bares que no son de un año sino que tienen ya tiempo de estar funcionando, lo vemos
4 en las redes sociales, incluso gente se lo comunica a uno, pero siguen tal vez funcionando;
5 entonces mi pregunta es por ejemplo de estos qué ya son muy conocidos, ¿cuál ha sido la
6 debilidad que se ha encontrado para poderlos clausurar, para saber dónde podemos presionar
7 como Concejo, ya sea la Fiscalía, Fuerza Pública, o saber dónde tenemos esa debilidad porque
8 sabemos que es difícil poder atacarlo o erradicarlo a un 100%, pero por lo menos tener ese
9 compromiso con las instituciones que les conteste también apoyarnos como municipalidad
10 porque esto no es sólo municipal sino que es una responsabilidad de todos.....

11 **La Licenciada Andreina Acuña, Coordinadora del Departamento de Patentes Municipales**
12 expresa, casi siempre los operativos se realizan en conjunto con la Fuerza Pública y el Ministerio
13 de Salud, la participación de ellos siempre es excelente, siempre nos han acompañado, las demás
14 instituciones que menciono la Regidora Grillo, es un poco difícil coordinar porque creo que le
15 pasa lo mismo que nos está sucediendo nosotros en este momento no tenemos los recursos, solo
16 cuento con un inspector y mi persona que ese es el departamento, aparte de eso hay otras
17 funciones en las cuales tengo que trabajar, entonces, no puedo dedicarle un 100% a las ventas
18 ilegales, lo que es clausura es muy difícil porque la mayor parte de las ventas clandestinas de
19 licor son casas de habitación o se ubican en una propiedad privada, por lo tanto, es muy difícil
20 de clausurarlo.....

21 Las reuniones que hemos realizado con el OIJ, la Fuerza Pública y con la fiscalía en su momento
22 nos brindaron la colaboración y nos indicaban que podíamos hacerlo por desobediencia a la
23 autoridad, pero la desobediencia hay que comprobarla, entonces, es bastante difícil porque hay
24 que hacer el procedimiento notificación, buscar la prueba, armar un expediente y cuando ya se
25 compruebe que la persona está desobedeciendo a la autoridad, ahí es donde procede hacer la
26 denuncia a la Fiscalía.....

27 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, el personal, el
28 recurso, con un solo inspector, nos han comunicado que varios inspectores han tenido amenazas,
29 ese es el peligro, porque debe ser algo integral con todas las instituciones, pero como cuesta
30 ponerse de acuerdo, creo que es difícil erradicarlo como cuesta hacer las intervenciones, sigo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 insistiendo mientras no haya fuentes de trabajo en la zona sur, la gente la pulsea (no debo decirlo
2 pero es una realidad), nosotros cumplimos de acuerdo al rol y capacidad que tenemos, ustedes
3 se han reunido con los entes pero no se llega a un punto final, nos falta más autonomía municipal
4 para convocar, y mientras no haya una directriz del Gobierno Central sería muy difícil cerrar un
5 bar clandestino, pero que hacemos con los patentados que si pagan, es muy difícil.....

6 **La Señora Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, casi que todos
7 hemos tenido quejas de bares clandestinos, la situación principal que se da es el ingreso a los
8 lugares, mientras este en una propiedad privada es sumamente delicado el ingreso sin
9 autorización del dueño, de cualquier autoridad o institución, se coordina con otras instituciones,
10 muchas veces se coordina rápidamente con Fuerza Pública, pero ambos tenemos el mismo
11 problema, mientras no haya ese proceso de ingreso a la propiedad, no se puede ni siquiera
12 conversar con las personas o notificar a las personas sobre actos ilegales, esa es la principal
13 debilidad que se tiene, lo horarios son otro problema, aunque se hacen operativos
14 interinstitucionales se tiene problemas por los horarios, todos estamos con restricción de fondos,
15 aun así se hacen esfuerzos para hacerlo fuera del horario laboral, algunas ventas de licor se dan
16 desde el día se pueden realizar siempre los operativos; el inspector (como lo indico Andreina
17 Acuña solo tiene uno), tiene que ver todo lo relacionado a patentes, visitas, actividades que no
18 tiene que ver con licor, todo lo ve el mismo inspector, por lo tanto, tiene que dividir sus
19 actividades para poder cubrir las necesidades de patentes, todo esto lo coordina la licenciada
20 Andreina Acuña, igual las reuniones con otras instituciones y le da seguimiento a estos casos....
21 de igual manera, la Fuerza Pública hace sus informes los envía a la Municipalidad y de acuerdo
22 a eso se trabaja, sabemos que un tema delicado, y que tenemos a nuestros patentados a quienes
23 tenemos que responder porque están pagando sus impuestos, pero es una situación que en papel
24 se ve un poco más fácil, pero en la vida real es otra, el año pasado la Licenciada Acuña pudo
25 trabajar tres casos, los documentó, tramitó, y están en análisis, es un proceso lento y largo
26 hacerlo un proceso a una persona que está ejerciendo la venta de licor de forma ilegal.....

27 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** agradecer a la Licenciada
28 Andreina Acuña por su intervención, ahora nos queda un panorama más claro sobre este tema...

ARTÍCULO IV

30 **APROBACIÓN DE ACTAS:**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, procede a someter a
2 votación la aprobación del acta de la **Sesión Ordinaria N°89**, celebrada el 31 de enero del 2022,
3 a la cual se le presenta la siguiente objeción:.....

4 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Regidora Propietaria**, presenta objeción en las siguientes
5 páginas:.....

6 Página #01, línea #17, dice: presentes, *léase correctamente*: presentes.....

7 Página #08, línea # 22, dice que la Señora Yoseline Juárez Jiménez, regidora suplente voto, pero
8 debe indicarse por qué la Señora Jehimmy Mendoza Díaz, no voto, léase correctamente que la
9 Señora Yoseline Juárez Jiménez, vota en sustitución de la Señora Jehimmy Mendoza Díaz,
10 quien no se encontraba presente porque tenía permiso del Señor Presidente para ausentarse.....

11 Página #08, línea #27, dice: Ley Contratación Administrativa, *léase correctamente*: Reglamento
12 de Contratación Administrativa.....

13 Se acoge la observación de la Regidora Grillo Castillo y se procede a corregir el acta.....

14 **Seguidamente el Señor Presidente**, somete a votación la aprobación del acta de la **Sesión**
15 **Ordinaria N°89**.....

16 Por mayoría de seis votos se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°89.....

17 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto, Regidora Propietaria** manifiesta, en apoyo a las
18 manifestaciones del Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez en la sesión anterior, por cuanto se
19 desconocía cuál era el procedimiento que se había dado anteriormente con la contratación del
20 CECUDI, en concordancia con eso voy a votar en contra del acta.....

21 Por otro lado, en anteriores ocasiones había manifestado que por asuntos de orden y de mejor
22 lectura, que los acuerdos vayan en concordancia con la lectura de correspondencia, esto me
23 preocupa porque revisando actas de periodos anteriores aparecen acuerdos que nunca fueron
24 revisados en el Concejo o sea, no hubo una deliberación, una manifestación, no hubo lectura de
25 alguna correspondencia que llegara para un acuerdo municipal y hay actas que tiene este tipo de
26 anomalías que podrían en algún momento llevar al Concejo tanto anterior como al presente a
27 asumir asuntos legales, morales, éticos, administrativos, por no tener la vigilancia de que haya
28 concordancia entre lo que se lee y los acuerdos tomados.....

29 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, la idea es no crear polémica, pero la
30 información del CECUDI todos la tenemos, fue pasado a los correos electrónicos, el encargado



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 de Proveeduría estuvo en la sesión, fue muy claro y estaba el espacio para poder deliberar, pero
2 llegar a decir que no, todos tenemos derechos a votar sí o no, pero si tenemos la información
3 también debemos ser responsables a la hora de tomar una decisión y si se vota que no, que sea
4 bien justificado, porque todos tenemos derecho. Con respecto al otro tema, talvez el Licenciado
5 Erick Miranda pueda responder.....

6 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta en la agenda hay
7 un artículo de acuerdos, y con la lectura de correspondencia debe haber una secuencia, talvez el
8 licenciado Erick Miranda, nos puede evacuar la duda.....

9 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Consultor externo** expresa, son dos temas en uno lo
10 que capto a la Regidora Rodríguez, pero llama la atención el segundo punto sobre acuerdos que
11 aparecen en el acta pero que no tienen una discusión previa; recordemos que el tema de las actas
12 en las instituciones públicas está regulado por el Sistema de Archivo Nacionales quienes emiten
13 las directrices de como las instituciones públicas deben realizar las actas, creería que las actas
14 que se llevan en esta municipalidad son acordes a las directrices que ha decretado Archivo
15 Nacionales quienes establece la estructura que deben tener las actas, todas las actas municipales
16 se depositan en el archivo nacional después de cierto tiempo, incluso todo documento que tenga
17 carácter histórico se deposita en el Archivo Nacional, creería que el formato que se utilizar es
18 el que está regulado o dispuesto por esta entidad.....

19 **La Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal** indica, el orden de los
20 acuerdos nunca se han hecho de acuerdo a lo que se lee, el asunto es que el documento y el
21 acuerdo consten en el acta y si fuese necesario los comentarios se indican, siempre he creído
22 que el orden de los factores no altera el producto, cuando los acuerdos son urgentes o
23 definitivamente aprobado, se le otorga el acuerdo N°01, con base a eso elaboramos las actas.....

24 Respecto a lo que manifiesta la regidora Rodríguez de que hay acuerdos que aparecen en el acta
25 y que no hay discusión, en este Concejo Municipal no sucede, pero en los anteriores Concejo si,
26 venían los regidores con su acuerdo listo y simplemente lo sometían a votación, ni siquiera había
27 una discusión, aparecen acuerdos aprobados porque hay una propuesta de un regidor y
28 sencillamente se somete a votación y se incluía en acuerdos.....

29 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, es un asunto que
30 debemos analizar, talvez refrescarnos con una capacitación, somos transparentes al igual que las



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 compañeras, todo consta en la grabación, no creo que exista mala fe de ustedes, pero si tratemos
2 de ir mejorando cada día.....

3 **El Licenciado Erick Miranda Picado, Consultor externo** externa, es cuestión de repasar tanto
4 lo que dice el Código Municipal de cómo deben ser las actas y el orden regulado por el Archivo
5 Nacional y es de carácter obligatorio, es acogerse a eso.....

6 **ARTÍCULO V**

7 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

8 **Correo electrónico enviado por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la**
9 **Alcaldía Municipal**, remite el oficio MC-AL-0061-2022, que dice: en respuesta al oficio N°
10 S.G 21-25-0371-22, nos damos por enterados; por otra parte, y a pesar de que el oficio enviado
11 advierte sobre las reuniones de los jueves de cada mes, recordar que se establecieron en dos
12 jueves al mes, -primero y tercero-, según acuerdo suscrito el 14 de julio de 2021, ante el
13 Ministerio de Trabajo.....

14 Se toma nota y se da por enterado.....

15 **Nota suscrita por la Licenciada Lourdes Conejo Pérez, Trabajo Social Hospital Ciudad**
16 **Neily**, solicita la donación de lava manos y servicio sanitario para la vivienda del señor
17 Francisco Altamirano Sandí, de 79 años, persona adulta mayor (PAM), sin descendencia por lo
18 que no cuenta con red de apoyo primaria, vecino de Laurel, asegurado directo pensionado por
19 IVM, adscrito al EBAIS de Laurel.....

20 Sometida a votación ésta solicitud es trasladada a la Comisión de Sociales, para su análisis y
21 recomendación al Concejo Municipal. **Ver acuerdos**.....

22 **Oficio 0053-2022-CIT, suscrito por el Topógrafo Andrés Gerardo Meza Calvo,**
23 **Coordinador General, Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica**, remite formal
24 criterio elaborado y suscrito por el Ingeniero Marco Antonio Zúñiga Montero, con respecto al
25 tema de las servidumbres.....

26 Se somete a votación éste oficio, y en forma unánime, se acuerda trasladarlo a la administración
27 Municipal, a efecto de que sean enviados al Departamento de Catastro y brinde su criterio
28 Técnico. Asimismo, se acuerda sea enviada este oficio a los miembros del Concejo Municipal.

29 **Ver acuerdos**.....

30 **Nota suscrita por la Señora Maritza Mayorga Acosta, Presidente y Liliana Gutiérrez**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 **Rodríguez, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de la Ciudadela Río Nuevo**
2 **de Corredores**, solicita la prorrogación del convenio para la administración de las zonas verdes
3 y comunales de la ciudadela Río Nuevo.....

4 Sometido a votación, se traslada a la comisión Municipal de Jurídicos, convenio para la
5 administración de zonas verdes y comunales de la Urbanización Río Nuevo, para que sea
6 analizada y envíen recomendación al Concejo Municipal. **Ver acuerdos**.....

7 **Nota suscrita por la Señora Maritza Mayorga Acosta, Presidente y Liliana Gutiérrez**
8 **Rodríguez, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de la Ciudadela Río Nuevo**
9 **de Corredores**, acudimos a ustedes, con el objetivo de exponerles sobre la basura que los
10 vecinos botan alrededor del Salón Multiuso y casa comunal, (palos que cortan en sus casas,
11 sillones, colchones y otros), para limpiar se debe pagar porque nadie va a limpiar, nadie colabora
12 con la limpieza, por lo tanto, solicitamos uno de los rótulos que tiene la municipalidad para así
13 minimizar este problema en la comunidad.....

14 Sometido a votación, se traslada a la comisión Municipal de Jurídicos, solicitud de rótulos, para
15 ser colocados en áreas comunales, donde depositan residuos, los vecinos de la Urbanización
16 Río Nuevo, para que sea analizada y envíen recomendación al Concejo Municipal. **Ver**
17 **acuerdos**.....

18 **Oficio CCDRC-001-2022, suscrito por la Señora Evelyn Patricia Cruz Torres, Secretaria**
19 **del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores**, hace de su conocimiento del
20 Concejo Municipal situación económica por la que atraviesa el Comité Cantonal de Deportes y
21 Recreación de Corredores.....

22 El día lunes 24 de enero recibimos al Licenciado Ulises Campos Arguedas, contador, nos indica
23 y demuestra que en las arcas de nuestro Comité solo se cuenta con un presupuesto de
24 ¢24.056.506.06, dinero que no es suficiente para solventar las necesidades deportivas y
25 recreativas de nuestro Cantón, mucho menos la ejecución de proyectos por parte de este comité
26 en los diferentes distritos, con este monto y según lo presupuestado por el Contador y Junta
27 Directiva, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores solamente tendrá
28 sostenibilidad hasta mediados de este año, es por esta razón que apelamos a la buena voluntad
29 y exigimos se realicen los depósitos de los dineros que le competen a este comité a la mayor
30 brevedad posible.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 Solicitamos se nos conceda una audiencia presencial en una sesión de Consejo para exponerles
2 más amplia y puntualmente la situación que está atravesando nuestro Comité Cantonal de
3 Deportes y Recreación de Corredores.....

4 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa interina** manifiesta, el tema de las
5 transferencias lo hemos conversado desde el año anterior, ya que las diferentes instituciones han
6 venido a solicitar los desembolsos correspondientes, tenemos varios años de atraso sobre estas
7 transferencias, a partir del año anterior (2021) me asignaron la labor de transferencias, en julio
8 iniciamos con una reserva especial, es decir, hay una cuenta específica para los dineros que se
9 deben transferir a cada institución, ya existen una autorización para desembolsar estos recursos
10 de julio a diciembre del 2021, de lo que se recaudó de forma normal, se hizo una reserva de esos
11 meses y en febrero está la autorización para los correspondientes desembolsos, con las reservas
12 del año pasado logramos casi transferir a las instituciones doscientos millones de colones,
13 sabemos que es un trabajo grande, todavía adeudamos bastantes recursos a las Juntas, Centro
14 Agrícola, Comité de Deportes y otras, con las que estamos tratando de hacer una reserva extra
15 de acuerdo a los ingresos que tenemos de forma semanal, esperamos cubrir un año o medio año
16 para ir saldando esta deuda, en febrero se cancela lo correspondiente al monto de julio a
17 diciembre del 2021, la totalidad para cada una de las instituciones y de acuerdo a las reservas
18 extras vamos cancelando años anteriores. Así estamos manejando las transferencias que por ley
19 nos corresponde realizar.....

20 Sometido a votación por unanimidad de los regidores, se acuerda conceder audiencias al Comité
21 Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, el día 28 de febrero del año 2022, a las 4:00
22 de la tarde en forma virtual. **Ver acuerdos**.....

23 La Regidora Giselle Vega Alvarado, vota afirmativamente, en vista de que la Regidora Laura
24 Arias Castrillo, no se encontraba conectada en el momento de la votación.....

25 **Se recibe copia correo electrónico enviado por la Señora Laura Hernández Ureña,**
26 **Secretaria de la Alcaldía Municipal,** para su conocimiento, remite resolución N°2022002284,
27 emitida por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Gestión de desobediencias
28 interpuesta por la Señora Kathia Vargas Hernández, contra la Municipalidad de Corredores,
29 caso denunciado “indica que es vecina de la Urbanización Río Nuevo, calle gemelas bloque c,
30 de Ciudad Neily, lugar donde la Municipalidad recurrida, esparció arena sobre la vía pública,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 para realizar algunas reparaciones de la calle, lo que provocó el taponeo de la salida de las aguas,
2 generando su estancamiento, lo que estimó lesivo a sus derechos fundamentales”. Al respecto
3 el POR TANTO Indica: No ha lugar a la gestión formulada.....

4 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

5 **Copia de correo electrónico enviado por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de**
6 **la Alcaldía Municipal de Corredores al Ingeniero Ronald Madriz Flores, de la Unidad**
7 **Técnica de Gestión Vial**, con instrucciones de la Señora Alcaldesa interina, remite el acuerdo
8 N°10 de la Sesión Ordinaria N°87, oficio MC-SCM-0035-2022, favor incluir dentro de su
9 valoración y programación de intervención de camino La Papayera – Coto 42. Informar a la
10 Alcaldía sobre una posible fecha de intervención para dar respuesta a la comunidad.....

11 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

12 **Copia de correo electrónico enviado por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de**
13 **la Alcaldía Municipal de Corredores a la Señora Deylin Zamora Marín, de la Unidad de**
14 **Gestión Ambiental**, con instrucciones de la Señora Alcaldesa interina, remite el acuerdo N°12
15 de la Sesión Ordinaria N°87, oficio MC-SCM-0037-2022, con el fin que realice una valoración
16 al oficio DE-E-007-01-2021, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con relación a la
17 posibilidad de participar en el programa de Bandera Azul, presentar informe de recomendación.

18 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

19 **Copia de correo electrónico enviado por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de**
20 **la Alcaldía Municipal de Corredores al Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de**
21 **Presupuesto y Planificación**, siguiendo las instrucciones de la Señora Alcaldesa interina, y en
22 atención al criterio emitido por el Departamento Legal, con la relación al grupo de trabajo mismo
23 que será liderado por el Señor William Pérez, Director Financiero, para efectos que realicen una
24 propuesta del Reglamento, para el uso de los recursos de la Ley 9154 y sea presentada a esta
25 alcaldía para su análisis, una vez se cuente con el visto bueno de todos elevarla al Concejo
26 Municipal para su aprobación y de esta manera poder cumplir con lo solicitado por el Ministerio
27 de Gobierno y Policía.....

28 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

29 **Copia de Oficio MC-DJ-16-2022, suscrito por el Licenciado Eddie Camacho Madrigal,**
30 **Departamento Jurídico, dirigido a la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Interina de**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 **Corredores**, atendiendo solicitud de criterio del 25 de noviembre de 2021, -vía correo
2 electrónico-, relacionada con posición del Ministerio de Gobernación y Policía respecto de la
3 Ley 9154 del 1 de octubre del 2013, esta Asesoría advierte lo siguiente:.....
4 La ley 9154 establece en su artículo 4) 2. b) que cincuenta por ciento (50%) del total recaudado
5 de los atributos por salida física de personas del país y presentación de la declaración aduanera
6 de exportación, ambos actos por un puesto fronterizo terrestre, se girará proporcionalmente a
7 las municipalidades de los cantones en cuya jurisdicción se ubique tales puestos, pero no
8 determina destino específico para dichos recursos.....
9 En principio, entonces, esos recursos dispondrían de libertad de uso, lo que no quiere decir, por
10 supuesto, que no las municipalidades disponerlos de manera moderada; bajo el control
11 financiero y jurídico, quiere decirse, que seguirá cualquier otro percepción de esa clase.....
12 La vía jurídica adecuada para tales fines es la reglamentación. Esta, siendo de carácter
13 procedimental, brinda seguridad sobre la disposición de los bienes.....
14 Entiéndase que hablamos acá de restringir su uso, son de ordenarlo.....
15 Y es que, habiendo omitido la Ley sobre el uso y destino de estos, -entendible por el mismo
16 contexto de la norma-, recae esa obligación, entonces, sobre la Municipalidad, que como
17 beneficiaria de un tributo que detenta carácter nacional está conminada a garantizarle un uso
18 eficiente. Para eso, propio de una entidad responsable, establecer mecanismos que permitan y
19 faciliten no solo el uso de los dineros, sino, también, su control (gestión financiera.).....
20 Es importante recalcar, por su parte, que el Ministerio consultante, a través de su Dirección
21 Financiera del buen uso de los recursos. En todo caso se encuentra ejerciendo una labor de
22 seguimiento de recursos que son captados a través de uno de sus órganos, lo cual le es posible.
23 No se distingue, además, imposición alguna al respecto. Tampoco considera este Asesor que
24 deba verse lo advertido como un acto de intromisión; por lo contrario, es parte de nuestra gestión
25 financiera ordenar el asunto.....
26 Esta Asesoría, en consecuencia, recomienda elaborar el reglamento a la ley 9154.....
27 Entretanto se logra será lo conducente, y siendo necesario de cara a la percepción o traslado de
28 los recursos, atenernos a los informes y controles financieros y presupuestarios pertinentes.....
29 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....
30 **Copia de correo electrónico enviado por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 **la Alcaldía Municipal de Corredores al Ingeniero Ronald Madriz Flores, de la Unidad**
2 **Técnica de Gestión Vial**, traslada acuerdo N° 06 de la Sesión N° 87, donde vecinos de Salas
3 Vindas, solicitan el cierre con tapas de cemento cinco ceniceros, para efectos que se realice una
4 inspección y se verifique lo denunciado, si requieren coordinar con algún otro departamento
5 para la atención de este caso, proceder conforme corresponde y emitir el informe para dar
6 respuesta.....
7 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....
8 **Oficio MC-AL-0062-2022, suscrito por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa**
9 **Interina, Municipalidad de Corredores**, en respuesta al acuerdo N°12 de la sesión ordinaria
10 N°80, remito oficio MC-PRO-CORRESPONDENCIA-0003-2022, de la Ingeniería Priscilla
11 Jiménez, del departamento Unidad Técnica de Gestión Vial, para que sea de conocimiento de
12 este Honorable Concejo Municipal. Que dice: en atención al acuerdo N°12 de la sesión ordinaria
13 N°80, comunicado bajo oficio MC-SCM-880, me permito indicar que en revisión del mapa de
14 la Red Vial Cantonal en conjunto con los registros municipales, tanto catastrales como literales,
15 se verifica que el camino 6-10-2012 Piangua no es de naturaleza pública; por lo tanto, se solicita
16 acordar la eliminación del mismo del inventario de la Red Vial Cantonal. Ante esta situación
17 debo indicar que posiblemente el acceso en disputa se ingresó al inventario por un error humano
18 no intencional.....
19 **El señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, comenta para orientar, se
20 ubica una calle, denominada Piangua, exactamente en Barrio San Gil y una familia, repartieron
21 un lote a cada uno de los miembros de la familia. Esta familia ha insistido, para la declaración
22 de camino público, para poder tener acceso al plano y la concesión del INDER. Nos habían dado
23 un informe de que este camino, había sido aprobado, incluso me alegré, porque esta familia han
24 insistido tanto tiempo, se pusieron de acuerdo ampliaron la calle, para el acceso. Ahora resulta
25 que ese camino, no es público y no está inventariado y nos habían comunicado que estaba
26 inventariado. Que el síndico Abel Gómez, le dé seguimiento. Solicita a la señora Secretaria
27 informe al respecto.....
28 **La Señora Sonia González, Secretaria del Concejo** manifiesta que efectivamente, hace
29 aproximadamente 4 a 5 años que esta familia ha hecho gestiones, la Unidad Técnica de Gestión
30 Vial, han realizaron inspecciones, igualmente el ing. Esteban Sandí, ha realizado inspección,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 pero nadie ha presentado un solo informe al Concejo Municipal de ese camino. Cuando nos
2 dimos cuenta el camino tenía una codificación, aparentemente fue el funcionario de Catastro
3 Yeudy Rugama, quien fue a hacer la inspección. No sé de dónde salió la codificación, pero se
4 le asignó código. A raíz de que este camino cuenta con codificación, pero que no hay una
5 declaratoria, el Concejo Municipal, le solicita a la Unidad Técnica Vial, que informe como se
6 dio esa asignación de código y ese camino aparece como público. Por ese motivo, la Ing.
7 Priscilla Jiménez, está aclarando, que fue un error, porque no se sabe que fue lo que sucedió.
8 Ahora está solicitando sea sacado del inventario de camino, porque ya estaba incluso
9 inventariado.

10 **El síndico Abel Gómez Gómez**, manifiesta que para él como representante del distrito es
11 vergonzoso ésta situación. Se han hecho 3 visitas y otra administrativa. Participe en 3 visitas
12 con el Concejo Anterior y la última que fue el Compañero Yeudy Rugama de Catastro. Hay un
13 documento emitido y enviado a la vecina, indicando que el camino está codificado. Es
14 preocupante porque esto es de años y que ahora se diga que fue un error y que no hay un código,
15 me preocupa enormemente, porque no se puede estar jugando con la necesidad del pueblo.
16 Llamo a ustedes señores regidores y sé que la Alcaldesa a.i., tiene toda la intención de buscar
17 una solución, este llamado es para buscar una solución que estas familias han estado esperando
18 solución, no un año, tienen más de 4 años en este proceso. Considera que el Concejo Municipal
19 ha hecho lo correcto, en cuanto a la administración, no puedo decir que no haya hecho lo
20 correcto, porque de inmediato realizaron las visitas de campo, recuerdo que fueron varios
21 regidores, para visitar y observación la situación de ese camino, se hicieron todas las
22 correcciones y por eso le asignaron el código, no fue por error, ya que se cumplió con todo lo
23 solicitado. Ahora me preocupa que sin más, se le elimine código y se saque de programación,
24 ese camino. Qué respuesta se le va a dar a esos vecinos, que estaban contentos por el avance del
25 proceso, muy motivados, esperando la reparación de la calle, para iniciar el proceso de
26 lotificación y mejorar las condiciones de vida en esos predios que tienen ellos. Solicito a los
27 regidores continuar dando seguimiento a este caso, porque hay que buscar solución para estos
28 vecinos, pues no es una familia, ni son dos, son 6 familias con niños y niñas que van a la escuela
29 y Colegio y necesitan se les solucione este problema.

30 **El señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, manifiesta que se debe



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 buscar cómo solucionar el problema, y dar a la señora Alcaldesa a.i., insumos para buscar la
2 mejor opción de solución.....

3 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.**, aclara que efectivamente, cuando se realizó
4 el inventario de la red vial cantonal, como lo explica la Ingeniera Jiménez en este oficio, ella
5 incluyó el código del camino y aunque haya solicitud de éste camino se declare público, no se
6 ha tomado ningún acuerdo de parte del Concejo Municipal. ¿Qué sucede si lo dejamos así?
7 Bueno, no puede existir una codificación de un camino, si el Concejo Municipal, no ha tomado
8 el acuerdo respectivo, por lo que se evidencia que sí hubo un error, a la hora de realizar el
9 inventario de la red vial cantonal. Existe solicitud, hay visitas de inspección y posiblemente,
10 existan hasta visto buenos, entonces; en este caso que ¿corresponde? Ese código no puede
11 asignársele antes de que el Concejo Municipal tome una decisión. Corresponde eliminar el
12 código, para ese camino y darle seguimiento debido, que corresponde verificar el expediente,
13 revisar si cumple con todo los requisitos y aquí hay algo que es importante, que ya he visto, no
14 es solo este camino, sino otros casos de familias que ha solicitado apertura de camino público.
15 Como Municipalidad y lo voy a traer al Concejo Municipal, es importante recordar, que no es
16 solo decir, se aprueban caminos, para hacerlos públicos, hay que cumplir con requisito
17 establecidos, ahora hay que estandarizar estos requisitos, por lo que solicite a la ing. Priscilla
18 Jiménez, hacer un procedimiento o un reglamento de camino para hacerlo público. Esto es
19 sumamente importante, para que no nos vuelva a ocurrir situaciones como ésta. Es fundamental,
20 que los procesos de apertura de camino, cumplan con todos los requisitos, antes de ser aprobados
21 por el Concejo Municipal. No se puede recibir trochas como camino, no se puede recibir
22 caminos que no cumplan, porque después es la Municipalidad, que conformar los caminos y
23 asumir estos asuntos. Lo más sano, es que se formule un reglamento y se acoja toda solicitud
24 que debamos tramitar, para que no ocurran estas situaciones, hay solicitudes de muchos años,
25 sin ningún seguimiento, se actuó de forma errónea, incluyéndolo en un inventario. De ese
26 camino se ha hablado desde hace muchos años y ahora tenemos el problema que se comunicó
27 que era público, pero en la realidad, sin un acuerdo del Concejo Municipal, no puede ser público.
28 Como administración, se va a retroceder, se solicitará el expediente y verificar en qué estado se
29 encuentra y procederé a comunicar al Concejo Municipal del estado real, de ese camino con el
30 expediente en mano.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

- 1 **El regidor Joel Bermúdez Gutiérrez**, consulta a la Señora Alcaldesa, Presidente y el Síndico
2 Abel Gómez, ¿cuál es realmente ese camino?.....
- 3 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, le aclara que es el camino,
4 que está ubicado san Gil, colindan con Marvin Arias. La finca madre fue dividida y lotificaron,
5 para que el INDER le dé la concesión, es una calle principal.....
- 6 **El regidor Joel Bermúdez Gutiérrez**, agradece la aclaración, porque como pequeño
7 empresario y comerciante, en el cantón y conoce la realidad cantonal. Compran fincas y lotes,
8 se desea que la Municipalidad declare camino público un lindero o predio, para hacer lotes y
9 negocios. Hay que tener cuidado, ya que existen leyes, como la Ley del INVU, luego
10 Municipalidad, para la declaración del camino, luego ICE y AYA. Es importante entonces; tener
11 mucho cuidado al momento de declarar calle pública, la municipalidad, tiene posesión de esos
12 terrenos y hay que brindar el servicio de agua, recolección de residuos. Por lo que hay que
13 diferenciar la apertura de calle pública, si es para hacer negocios, como venta de lotes y es
14 correcto se debe reglamentar la apertura de caminos públicos y donde. Cuesta mucho tiempo, la
15 declaración de camino público, por los requisitos legales, considero que es la razón de ser la
16 Municipalidad, el deber de cuidar el interés de los habitantes y lo primero que debemos hacer
17 un reglamento de declaratoria de caminos públicos.....
- 18 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, manifiesta que hay un
19 proyecto de Ley, que fue analizado en este Concejo Municipal, que tiene que ver con caminos
20 públicos y se encuentra en la corriente legislativa en éste momento.....
- 21 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Regidora Propietaria**, hace recordatorio, en la sesión de
22 Jurídicos, de la sesión ordinaria N°44, del 8 de marzo del 2021, presentaron un informe, sobre
23 un reglamento denominado Reglamento de Recepción, reconocimiento y declaratoria de calles
24 públicas de la Municipalidad de Corredores, que presentó la administración.....
- 25 **El Regidor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal**, le manifiesta a la Alcaldesa a.i., que
26 cuenta con éste insumo, para trabajar estos casos, por lo tanto, sería retomar el caso con todos
27 los informes y si es factible se pueda declarar calle pública.....
- 28 **Copia de correo electrónico enviado por la Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de**
29 **la Alcaldía Municipal de Corredores al Ingeniero Ronald Madriz Flores, de la Unidad**
30 **Técnica de Gestión Vial**, siguiendo las instrucciones de la Señora Alcaldesa, traslada el acuerdo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 N°04, de la Sesión Ordinaria N°87, oficio MC-SCM-0029-2022, favor incluir dentro de su
2 valoración y programación de intervención camino Abrojo – Cacoragua. Informar a esta alcaldía
3 sobre una posible fecha de intervención para dar respuesta a la comunidad.....
4 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....
5 **Copia de correo electrónico enviado por MIDEPLAN Región Brunca, en la cual envían el**
6 **texto denominado “Regiones de Costa Rica identifican medidas de adaptación prioritarias**
7 **para impulsar desarrollo resilientes al clima Regiones de Costa Rica identifican medidas**
8 **de adaptación prioritarias para impulsar desarrollo resiliente al clima”**.....
9 - Seis planes de acción en adaptación al cambio climático -uno por cada región socioeconómica
10 del país- fueron creados en el marco de los Consejos Regionales de Desarrollo y los Comités
11 Intersectoriales Ambientales. A partir de esta semana, cada una de las seis regiones
12 socioeconómicas de Costa Rica tendrá su propio plan de acción para un desarrollo resilientes a
13 los impactos de la crisis climática. Los planes elaborados como un esfuerzo conjunto del
14 Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de
15 Ambiente y Energía (MINAE) de Costa Rica, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas
16 para el Medio Ambiente (PNUMA), plantean las acciones prioritarias para adaptar el desarrollo
17 regional a la crisis climática, en áreas claves como infraestructura, turismo resilientes y
18 producción agropecuaria sostenible, entre otras.....
19 Este esfuerzo es también una oportunidad para el cambio transformacional y el fortalecimiento
20 de economías locales verdes y azules que sean más resilientes, justas e inclusivas. Buscamos
21 con esto la integración vertical de la política climática, creando vínculos directos entre lo local,
22 regional y lo nacional.....
23 De aquí el gran valor que tiene la culminación de este proceso, que eleva voces de cada región
24 y da un rostro territorial al Plan Nacional de Adaptación, dijo Andrea Meza Murillo, Ministra
25 de Ambiente y Energía de Costa Rica. Los planes buscan integrar la adaptación al cambio
26 climático en los procesos de planificación para el desarrollo regional, un enfoque que hasta
27 ahora se implementa en nuestro país. Estos plantean acciones clave que fueron priorizadas por
28 las instituciones y actores sociales para el período 2022-2026. Además, servirían para colaborar
29 con los mecanismos de participación y coordinación interinstitucional ya existentes para el
30 fortalecimiento de la gobernanza climática regional. Nuestros países en desarrollo son



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 sumamente vulnerables a los impactos del cambio climático, y esta vulnerabilidad se expresa
2 de manera diferente en cada territorio. Por ello, la planificación de un desarrollo regional
3 adaptado permitirá afrontar los desafíos que el cambiante clima futuro – con toda su
4 incertidumbre – traerá sobre las dimensiones sociales, económicas y ambientales de los
5 territorios. La integración de la adaptación al cambio climático a escala regional y su vinculación
6 con las políticas sectoriales nacionales permitirá generar sinergias y fortalecer los mecanismos
7 de coordinación existentes, con el involucramiento de los más diversos actores del desarrollo
8 con todo lo que cada uno de ellos puede ofrecer para implementar soluciones reales, diseñadas
9 a la medida de cada territorio, dijo Marta Moneo Lain, Oficial de Programas en Adaptación del
10 PNUMA en América Latina y el Caribe. Los planes forman parte del proyecto Plan A, el cual
11 desarrolla planes de acción para la adaptación al cambio climático a nivel subnacional. Como
12 parte del Plan A, también se generaron guías para la planificación de la adaptación en los
13 cantones y se generó un documento con orientaciones metodológicas para las instituciones que
14 participan en los ejercicios de planificación regional. Medidas de adaptación por región. Las
15 medidas de adaptación priorizadas difieren por región, por ejemplo, en la región Chorotega, se
16 colocó especial énfasis en las energías alternativas sostenibles, mientras que la región Brunca
17 enfatizó la necesidad de contar con infraestructura pública, vial y turística climáticamente
18 inteligente. Asimismo, en la región Central, se señala la innovación empresarial tecnológica y
19 el fomento al emprendimiento verde y resiliente y en la región Huetar Norte, se promueve la
20 implementación de prácticas agropecuarias adaptadas al clima y las soluciones basadas en la
21 naturaleza.....
22 Por su parte, la región Huetar Caribe, enfatiza medidas sobre el desarrollo de infraestructura vial
23 y de servicios públicos resilientes, así como el fomento al emprendimiento verde e inclusivo
24 (mujeres, comunidades indígenas y población afrodescendiente).....
25 Por último, la región Pacífico Central, se enfoca en el fortalecimiento de capacidades y
26 transferencia de tecnologías para la adaptación en el sector agropecuario, pesquero e industrial,
27 a través de alianzas público-privadas. También, hay similitudes entre las regiones: medidas de
28 adaptación orientadas hacia el desarrollo turístico resiliente, la gestión integrada del recurso
29 hídrico y un ordenamiento territorial que integra los riesgos ante un clima cambiante fueron
30 priorizadas en todas. Así, los planes atienden desde lo regional las necesidades de sectores clave



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 de la economía nacional como son el turismo, agropecuario y comercial – industrial.....

2 ¿Cómo se crearon los planes? Los planes fueron elaborados mediante un proceso facilitado por

3 el Centro Científico Tropical, que incluyó la revisión de información sobre escenarios climáticos

4 regionalizados existentes, instrumentos de política pública en diversos sectores clave de la

5 economía nacional, e instrumentos de planificación a escala subnacional. Además, se realizaron

6 23 talleres donde participaron más de 300 personas. Los actores participantes fueron muy

7 diversos, incluyendo representantes de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y que son

8 particularmente afectadas por los efectos del cambio climático, entre ellos mujeres, pueblos

9 indígenas y personas afrodescendientes. Los talleres se realizaron en el marco de espacios de

10 planificación ya existentes como los Consejos Regionales de Desarrollo y los Comités

11 Intersectoriales Regionales de Ambiente en cada región. “Reducir los daños presentes y futuros

12 derivados del cambio climático y forjar una economía y una sociedad más resilientes, solo será

13 posible con la integración plena de la adaptación climática en los instrumentos de planificación

14 estratégica regional. Por ello, desde MIDEPLAN asumimos el compromiso por promover que

15 así sea y que dicha planificación posibilite una acción política coordinada y participativa a la

16 medida de las regiones desde las Agencias Regionales de Desarrollo (AREDES) y las mesas de

17 acuerdo, frente a los efectos del cambio climático”, comentó María del Pilar Garrido Gonzalo,

18 Ministra de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica.....

19 Adicionalmente, se espera que en el corto plazo la planificación para la adaptación al cambio

20 climático sea un ejercicio que se incluya en los procesos de planificación regional para el

21 desarrollo, en el marco de la nueva Ley de Desarrollo Regional y los mecanismos que para su

22 implementación se construyan. Avanzar en acción climática es urgente para las regiones del

23 país, dada la alta vulnerabilidad de todo el territorio nacional ante los impactos adversos del

24 cambio climático, como lo son potenciales pérdidas y daños asociados a afectaciones en la

25 calidad de los servicios turísticos, disminución de los rendimientos de la producción

26 agropecuaria y potenciales efectos en la seguridad alimentaria y nutricional de la población,

27 entre otros.....

28 Sobre Plan A: El proyecto Plan A busca reducir la vulnerabilidad y construir la resiliencia de

29 Costa Rica a los impactos de la variabilidad y el cambio climático, mediante el fortalecimiento

30 de las capacidades institucionales para la integración de los riesgos y medidas de adaptación a



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 la variabilidad y el cambio climático en la planificación del desarrollo del país. El proyecto es
2 implementado por PNUMA en conjunto con el Gobierno de la República de Costa Rica, con
3 financiamiento del Fondo Verde del Clima.....

4 **El señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, solicita a la Secretaria, que
5 este documento sea enviado a los regidores, a efecto que sea analizado y que puedan unirse a
6 las reuniones, el link está en éste mismo documento, para que puedan participar en las fechas
7 establecidas.....

8 **Nota de la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo y Órgano Director, del**
9 **procedimiento según, lo dictado en el acuerdo N°13 aprobado por el Concejo Municipal**
10 **en sesión ordinaria N°87, del 17 de enero del año 2022**, Por medio del cual solicitan al Órgano
11 del Debido Proceso que tramita el caso del procedimiento para anular el acuerdo de adjudicación
12 de terreno propiedad municipal en la Cartonera, para lo cual se otorgó un plazo de 15 días, para
13 brindar un informe al Concejo del avance de este proceso.....

14 Al respecto nos permitimos informar que el Órgano Director, ya concluyó la redacción de autos
15 de traslado e intimación, el cual se encuentra en proceso de revisión, por parte del Asesor Legal,
16 por lo que consideramos que ha principio de la otra semana se estaría notificando a las partes,
17 la fecha y hora para la celebración de la vista.....

18 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

19 **ARTÍCULO VI**

20 **INFORMES DE REGIDORES (AS)**.....

21 No se presentaron informes de Regidores (as).....

22 **ARTÍCULO VII**

23 **INFORMES DE SÍNDICOS**.

24 No se presentaron informes de Síndicos (as).....

25 **ARTÍCULO VIII**

26 **INFORMES DE ALCALDÍA**.

27 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.**, solicita una sesión extraordinaria, para el
28 próximo jueves, ya que debo presentar la liquidación, para la respectiva aprobación, se tiene
29 previsto el cierre de la liquidación presupuestaria 2021, para el día de mañana. El día de hoy,
30 pase un correo a la Señora Secretaria del Concejo Municipal, solicitando el espacio y mañana



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 se estaría enviando, apenas se concluya, toda la documentación, para que sea analizado por los
2 miembros de éste Concejo Municipal.

3 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, considera pertinente, que
4 sea enviada con tiempo la documentación y que esté presente, en ésta sesión municipal, el Licdo.
5 Carlos Oviedo de Presupuesto y quizás el Licdo. William Pérez, para el jueves a las 4:00 p.m...

6 **El Señor Presidente Municipal** somete a votación, la propuesta para realizar sesión
7 extraordinaria, el día jueves 10 de febrero 2021, al ser las 4:00 p.m. para el análisis de la
8 liquidación presupuestaria del año 2021. **Aprobado en forma unánime. Ver Acuerdos.....**

9 **ARTÍCULO IX**

10 **ASUNTOS DE REGIDORES.....**

11 **El Señor Bernabé Chavarría, Presidente Municipal**, da la palabra a la Regidora Grillo
12 Castillo.....

13 **La Regidora Marcela Grillo Castillo**, la cual se refiere a un asunto expuesto por una vecina
14 de Barrio La Unión, la Señora María Isabel Aragón Arburola. Por lo que solicita el apoyo
15 mediante la toma de un acuerdo, aprovechando que se encuentra también la señora Alcaldesa
16 a.i., y el asunto es el siguiente: Se sabe que la Municipalidad hizo un trabajo en el alcantarillado
17 en ese sector, anteriormente, antes de la intervención, se le había solicitado al sr. Alcalde, se
18 hizo la reparación excelente, pero quedó en un sector un cenicero, en apariencias no tiene salida
19 de aguas, lo cual motiva a que la casa de la señora Aragón Arburola, se inunde su casa cada vez
20 que llueve. En vista de que esa calle, está pronta a pavimentar, dado a que ya se adjudicó, sería
21 muy importante, que se pueda revisar, esta situación, para que se analice y si el caso procede,
22 realizar la reparación procedente y sería tomar un acuerdo solicitando a la UNIDAD TÉCNICA,
23 revise el caso. No sé para cuándo está la ejecución del proceso de pavimento en ese sector.....

24 **El Señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, somete a votación la
25 propuesta expuesta por la Regidora Grillo Castillo, para que se solicite a la Administración, para
26 que a través de la Unidad Técnica Vial, se dé el análisis para reparar un cenicero en Barrio La
27 Unión, antes de que realice la pavimentación. **Ver acuerdos.....**

28 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta que desea recordarle a la Ing. Fallas,
29 acuerdo tomado hace 4 sesiones municipales, sobre la falta de cenicero en Barrio San Rafael,
30 pues estamos en verano, pero ya está lloviendo, de manera tal, la situación persiste, por lo que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 solicita a la Señora Fallas, tenga este caso presente. También consulta a algún miembro de la
2 parte de caminos o si la Señora Fallas recuerda, para cuándo estará la revisión y reparación del
3 camino de Altos San Antonio, que cada día se escucha más quejas de los vecinos, por este
4 camino que está casi intransitable.....

5 **El señor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** indica a la señora Alcaldesa
6 Municipal a.i., que proceda con la revisión, dentro de la programación, de manera que se haga
7 ahora en verano, que la Unidad Técnica Vial, proceda en vista que en época de invierno es
8 misión imposible. Otro tema para dar seguimiento, es el caso del convenio BID carretera
9 Tamarindo-Naranjo y construcción de dos puentes. La Municipalidad de Corredores, cumplió
10 con todo el proceso, pero no sabemos a quién dirigirnos en CONAVI y este proyecto está
11 avanzado, no sabemos en qué etapa esta, este proyecto lo lleva la UTGV, ahora; si hay que ir a
12 San José, a investigar, lo haremos. A muchas municipalidades, en relación a ese Préstamo ya lo
13 han ejecutado, pero el proyecto de Corredores está pendiente. Tal vez el Síndico William
14 Jiménez, que ha estado involucrado en este proyecto nos pueda hacer algún comentario al
15 respecto. Considera que se debe insistir, si hay que nombrar una comisión e ir a San José, se
16 debe hacer. Es fundamental la construcción de esa carretera más dos puentes, retomar este caso
17 para seguimiento.

18 **El Síndico William Jiménez Hernández,** no responde en vista de que no se encuentra
19 conectado en éste momento.....

20 **ARTÍCULO X**

21 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....

22 No se presenta ningún asunto de síndicos.....

23 **ARTÍCULO XI**

24 **MOCIONES**.....

25 No se presentaron mociones.....

26 **ARTÍCULO XII**

27 **ACUERDOS**.....

28 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....

29 **Acuerdo N°01:** Por unanimidad, el Concejo Municipal, acuerda trasladar a la Comisión
30 Municipal de Sociales, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal, nota suscrita



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 por la Licenciada Lourdes Conejo Pérez, Trabajo Social del Hospital de Ciudad Neilly, en la
2 cual hace solicitud de donación, de un lavamanos y un servicio sanitario, para el señor Francisco
3 Altamirano Sandí, persona adulta mayor y vecino de Laurel, con precaria situación económica
4 y limitaciones para poder atender sus necesidades básicas.....

5 **Acuerdo N°02:** Por unanimidad, el Concejo Municipal, acuerda trasladar a la Administración
6 Municipal, a efecto de que sea enviado al Departamento de Catastro, para su análisis y
7 recomendación al Concejo Municipal, informe suscrito por el Topógrafo Andrés Gerardo Meza
8 Calvo, Coordinador General, Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica, con respecto al
9 tema de servidumbres.....

10 **Acuerdo N°03:** Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar a la Comisión de
11 Jurídicos, para su análisis y recomendación al Concejo Municipal, convenio con la Asociación
12 de Desarrollo Integral de la Urbanización Río Nuevo, para la administración de zonas verdes y
13 comunales.....

14 De igual forma, solicitud de rótulos para ser colocados en las áreas comunales, a efecto de que
15 los vecinos no depositen residuos en éstas áreas comunales.....

16 **Acuerdo N°04:** Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda conceder audiencia al Comité
17 Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, para el día 28 de febrero del año 2022, a las
18 4:00 p.m., en forma virtual, a efecto de dar a conocer la situación económica que atraviesa esta
19 organización.....

20 **Acuerdo N°05:** Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda realizar sesión extraordinaria,
21 el día jueves 10 de febrero 2022, al ser las 4:00 p.m. para el análisis y aprobación de la
22 liquidación presupuestaria del año 2021. Acuerdo definitivamente aprobado.....

23 **Acuerdo N°06:** Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración,
24 que a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se realice el estudio correspondiente, para
25 reparar cenicero, frente a casa de la señora María Isabel Aragón Arbuola, en Barrio La Unión,
26 la cual se ve afectada por inundación en su propiedad, cada vez que llueve.....

27 Asimismo, se recuerda la falta de cenicero en Barrio San Rafael y camino de Altos San Antonio,
28 que está intransitable. Todo lo anterior sea atendido, a efecto de adelantar el trabajo, antes que
29 lleguen las lluvias, que afectarían aún más, a los vecinos de esas comunidades.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°90
07 DE FEBRERO DEL 2022

1 **Acuerdo N°07:** Se acuerda solicitar a la Administración Municipal realizar una inspección en
2 la comunidad de la Ciudadela González, a efecto de valorar la reparación y ampliación del
3 camino, y revisión del puente. Asimismo, se acuerda convocar a la Comisión de Obras del
4 Concejo, que administración elija la fecha, hora y comunique.....

5 **ARTÍCULO XIII**

6 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

7 No hay propuestas rechazadas.....

8 **ARTÍCULO XIV**

9 **CIERRE DE LA SESIÓN:**.....

10 Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete con doce minutos de la noche del día lunes
11 siete de febrero del año dos mil veintidós, el Señor Presidente Municipal da por concluida la
12 sesión.....

14 Bernabé Chavarría Hernández

Sonia González Núñez

15 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

16**Última línea**.....